

**Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Educación y Deportes del Congreso de los Diputados.**

**Ocho de octubre de 2012**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el ritmo de la Comisión, dando la bienvenida al presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal. Suya es la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señorías, comparezco ante ustedes, a iniciativa de los grupos Popular, Socialista y La Izquierda Plural, para informarles, como es práctica habitual, de las principales líneas del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio 2013. Como me han requerido desde la Presidencia de esta Comisión y también algunos de los portavoces, seré breve en mi exposición, lo que no obsta para que les reitere que estoy a su entera disposición para remitirles toda aquella información complementaria que sus señorías estimen pertinente en el menor plazo posible, en el caso de que no disponga de ella ahora mismo.

Si me lo permiten, quisiera aprovechar esta primera comparecencia ante esta Cámara después de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos para hacer un merecido reconocimiento a cada uno de nuestros deportistas que ha logrado una medalla o un diploma en ambos acontecimientos y que han llevado el nombre de España a lo más alto en un buen número de modalidades deportivas. Como saben, en los Juegos Olímpicos hemos obtenido un total de 17.000 medallas, cifra que se mueve en los márgenes en los que nos hemos estado manejando en las últimas cinco citas de Juegos Olímpicos. No obstante, me gustaría subrayar que estuvimos a punto de ampliar en un buen número estos resultados, pero por diferentes circunstancias inherentes a cualquier competición deportiva finalmente no fue posible. En cuanto a los Juegos Paralímpicos, no relato los numerosos éxitos que alcanzaron los deportistas de nuestra representación, porque los portavoces de los grupos de esta Cámara pudieron ser testigos de primera mano, acompañando personalmente a nuestros deportistas, y seguro que ya les han hecho llegar lo exitosa que fue nuestra participación. Finalmente, me gustaría -creo que es obligado-agradecer y reconocer el trabajo de mis predecesores en el cargo, en particular de los señores Lissavetzky y Soler, sin cuyo esfuerzo y dedicación todos estos éxitos no hubieran sido posibles.

Como recordarán, en mi anterior comparecencia ante esta Cámara, para explicarles los aspectos más destacables del presupuesto para el presente ejercicio 2012, hice especial hincapié en que las líneas básicas que se habían seguido para su elaboración se centraban en la aplicación estricta del principio de austeridad y en la búsqueda del máximo rigor en la ejecución de los créditos, garantizando los objetivos perseguidos en materia de fomento y promoción de la actividad deportiva. Señorías, me gustaría destacar que, debido a la difícil situación económica que atravesamos y que todos ustedes conocen sobradamente, en los presupuestos que hoy vengo a presentarles esa doble línea no solo es el eje central que hemos seguido para su elaboración, sino la única que nos va a permitir garantizar con un mínimo de solvencia las competencias que nos encomienda la legislación vigente. La grave crisis a la que a buen seguro estamos remitiéndonos todos los responsables políticos que comparecemos, unida a la perentoria necesidad, asumida por el Gobierno de España, de reducir el déficit público está condicionando de una manera importante el día a día de nuestro país

y afecta, como no puede ser de otra manera, a la cantidad de dinero público de la que vamos a disponer en el Consejo Superior de Deportes para desarrollar nuestras actividades. En cifras, esta evolución supone, excluidas las partidas derivadas de las quinielas y de la Agencia Estatal Antidopaje, unos 46 millones de euros de diferencia respecto del año pasado. Se pasa de un presupuesto de alrededor de 121 millones a uno ligeramente superior a 75 millones. Como saben, a esta cantidad habría que sumarle la partida correspondiente a las apuestas deportivas, más de 83 millones de euros, que si bien se incluye dentro de las cantidades de las que dispone el Consejo Superior de Deportes, tiene un carácter finalista, por lo que no está sujeta, al menos de una manera plena, a nuestra potestad distributiva. Es cierto -ya se lo avancé también en el mes de julio- que estamos tratando de flexibilizar la manera en que este dinero se distribuye, por lo que en la última Ley de Presupuestos, la correspondiente al ejercicio vigente, se incluyó una modificación de la Ley del Juego a estos efectos, iniciativa que abrirá diversas oportunidades en poco tiempo. En todo caso, señorías, ante esta difícil situación que debemos afrontar como consecuencia de la acusada reducción de los fondos de los que vamos a disponer, tenemos básicamente dos opciones: resignarnos e incluso unirnos a una cohorte de plañideras, profetas de desgracias que van señalando que este presupuesto va a suponer volver a la Edad de Piedra, retroceder no sé cuántos años, o, por el contrario, hacer un ejercicio de responsabilidad, adoptar decisiones que permitan que esta disminución -estamos seguros que temporal- de recursos nos va a servir para diseñar estrategias que contribuyan a renovar estructuras y políticas que se habían quedado obsoletas en nuestro modelo deportivo.

Entrando ya a analizar el presupuesto, procedo a explicarles de manera sintética algunos aspectos destacables del proyecto, en el que, insisto, se ha realizado un esfuerzo muy importante de gestión, analizando minuciosamente partida por partida, evitando duplicidades y eliminando gastos que se han considerado superfluos. Es decir, hemos realizado una difícil tarea de priorización de políticas y actividades, que ha conducido a destinar el mayor volumen de recursos a aquellas partidas más vinculadas a competencias propias del Estado y, por ende, del Consejo Superior de Deportes. En efecto, esta priorización la hemos llevado a cabo teniendo en cuenta cuáles son nuestras competencias en materia deportiva, para no duplicar esfuerzos y recursos en aquellas actividades que, como ocurre por ejemplo con la construcción de infraestructuras, residen principalmente en otras administraciones. A modo de ejemplo, me gustaría destacar que estamos llevando a cabo un estricto programa de racionalización de los gastos corrientes del Consejo Superior de Deportes, lo que nos va a permitir reducir un 21% esta partida, sin que ello afecte en modo alguno a cuestiones básicas como los gastos derivados de la manutención y alojamiento de los deportistas que residen en nuestros centros de alto rendimiento, que van con cargo a este concepto. Esta política de austeridad estamos seguros de que en futuros ejercicios redundará en un incremento de las partidas destinadas a los programas y a actividades deportivas.

Centrándome ya en la estructura concreta del presupuesto que contiene el proyecto de ley presentado a las Cortes, como es habitual, voy a dividir esta exposición en tres grandes apartados: lo que tiene que ver con

infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación, las subvenciones a las federaciones dirigidas a la alta competición y al alto rendimiento y, finalmente, el resto de partidas destinadas a las políticas.

En lo que tiene que ver con el primer apartado, con las infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación, hay que señalar que ya en el ejercicio anterior se realizó un importante esfuerzo de disección entre lo necesario y lo prescindible. Para este ejercicio presupuestario y dada la conocida coyuntura económica, hemos destinado todos nuestros esfuerzos a garantizar el correcto funcionamiento de estos centros, desechando que sea el momento de afrontar la construcción de nuevas infraestructuras. Concretamente, en los que no dependen del Consejo Superior de Deportes, algún centro de alto rendimiento y los de tecnificación, las cuantías dirigidas a inversiones se han visto reducidas, pero, insisto, hay que tener en cuenta que en los últimos años se ha realizado una fuerte inversión, por lo que en la actualidad cuentan con unos equipamientos e infraestructuras de primer nivel. En materia de inversión, concretamente, al Centro de Alto Rendimiento de Sant Gugat se va a destinar excepcionalmente una partida de 1.100.000 euros para actuaciones que no voy a detallar en este momento, pero que parece absolutamente necesario acometer. Las partidas destinadas a la división de centros de alto rendimiento alcanzan una cifra cercana a 10 millones de euros, que estarán destinados a las partidas absolutamente imprescindibles para garantizar su eficacia y funcionamiento. Ello supone una reducción del 28% de los créditos que tienen esta finalidad, pero con esos criterios de austeridad a los que antes me refería, insisto, van a permitir afrontar con garantías todos los gastos inherentes a la actividad de estos centros. Lo mismo ocurre con los centros de tecnificación de las comunidades autónomas y los centros de alto rendimiento especializados, a los que se destinará una partida de 1.200.000 euros, quedando una cuantía adicional para afrontar obras de emergencia que todos los años se presentan.

El gran bloque de gasto del Consejo Superior de Deportes viene dado por las subvenciones a las federaciones. El programa de atención a la alta competición es el que más relacionado está con las competencias del Estado. A pesar del esfuerzo que estamos intentando realizar en este ámbito, como conocen sus señorías -ya se informó a las propias federaciones y ha sido objeto de atención por parte de los medios de comunicación-, esta partida va a experimentar una importante reducción, pasando de 47 millones de euros a cerca de 31, en términos porcentuales una disminución de aproximadamente el 34%. Por supuesto, no está previsto que esta bajada sea lineal para todas las federaciones, aunque sí parece razonable pensar que a todas ellas les afectará. El objetivo ante esta menor capacidad presupuestaria es que se encuentren fórmulas que permitan ahorro en los mecanismos de funcionamiento y gestión de las federaciones, de tal manera que el fin último de todas estas ayudas sea que la actividad deportiva se vea lo menos afectada posible. En este punto, me gustaría aclarar que la situación que se debe afrontar es la de la minoración de los recursos, pero no existe ninguna razón que aconseje replantearse cuál es la entidad que lleva a cabo este reparto. Hasta la fecha nadie me ha trasladado, en el ámbito de las federaciones, que tenga alguna preocupación o alguna inquietud en este sentido, motivo por el cual me

gustaría reconocer una vez más públicamente, en esta ocasión ante esta Comisión, el buen hacer de los profesionales del Consejo Superior de Deportes.

En relación con las subvenciones que reciben las federaciones, les informo de que el Consejo Superior de Deportes está trabajando para la modificación del sistema de reparto existente, por lo que procederemos en breve a publicar una modificación de la orden ministerial que actualmente regula las bases de estas subvenciones. Dicha modificación establecerá, en primer lugar, un catálogo de modalidades de interés estatal. Junto a ello se tomarán muy en cuenta los resultados deportivos, la buena gestión de la entidad o el impulso de un plan para la consecución de recursos propios entre otros factores. La conjunción de todos ellos determinará la cuantía final a la que cada federación tenga derecho.

Otro de nuestros objetivos es el de facilitar los procesos de reconversión de las federaciones que haya necesidad de llevar a cabo y que ahora ellas mismas se están planteando con la finalidad de ahorrar gastos de funcionamiento, bien sea compartiendo estructuras de gestión, tanto administrativas como de carácter técnico; en algún caso incluso se está recorriendo el camino que conduciría a una fusión entre modalidades deportivas que son cercanas y que no hace tanto tiempo compartían la misma federación. Esta política no es sino la consecuencia del interés que el Gobierno tiene por racionalizar los gastos y por dirigir el dinero público a aquellas actividades que con criterios objetivos y tangibles muestren mejores posibilidades de rentabilizar la inversión pública. Como se puede advertir, las líneas básicas sobre las que se asentarán los criterios para la distribución de las ayudas provenientes del sector público corren por tres vías distintas. Es por ello que previamente hemos solicitado a las federaciones que nos remitan a lo largo de este mes de octubre sus planes de reconversión, de austeridad y de búsqueda de financiación propia, lo que nos ayudará a dirigir nuestros esfuerzos hacia aquellas necesidades más acuciantes en la actualidad y en un futuro próximo.

El escenario, no nos podemos engañar, es difícil, pero me gustaría destacar que estamos trabajando intensamente con los presidentes de las federaciones deportivas, así como con los demás agentes implicados, para diseñar estrategias que nos permitan convertir lo que sin duda hoy por hoy es un problema en una oportunidad para sembrar los cimientos de un modelo sostenible y perdurable en el futuro. Es sin lugar a dudas un desafío al que nos estamos enfrentando y que esperamos, con la aplicación de una gestión competente y por medio de planes adecuados, ser capaces de transitar satisfactoriamente. En este punto, nos gustaría agradecer a la Real Federación Española de Fútbol que nos haya dado traslado nuevamente de su intención de renunciar a la subvención que le pudiese corresponder, lo que nos va a permitir, al igual que el año pasado, disponer de la cantidad que, según los criterios de la orden, correspondiera a la Federación de Fútbol para incrementar las del resto de las federaciones nacionales.

Quiero señalar también alguna cuestión relativa al plan de ayuda al deporte olímpico y al deporte paralímpico. Se está trabajando ya conjuntamente con los comités olímpico y paralímpico y con Radiotelevisión

Española en el nuevo plan para el ciclo olímpico, que se iniciará en enero de 2013 y que culminará con los juegos que se desarrollarán en 2016 en Río de Janeiro. Es importante destacar que en este proyecto de presupuestos se contiene la consideración de evento de especial interés, con las consiguientes bonificaciones fiscales, lo que, a la luz del escasísimo número de eventos recogidos en esta ley, tiene un carácter excepcional que creo que debe mantenerse. A pesar de las dificultades, nuestra intención es seguir trabajando en esta línea para garantizar la continuidad y mejora de este exitoso programa y en modo alguno renunciamos a intentar conseguir tanto nuevos patrocinadores como un marco jurídico claro y estable que facilite la supervivencia de este modelo. Asimismo, se mantiene una subvención dentro del ámbito del deporte olímpico para el Comité Olímpico Español y para el Comité Paralímpico Español, si bien experimentan una reducción similar a la del resto de entidades deportivas.

Entrando ya en lo que tiene que ver con el resto de políticas que se desarrollan en el ámbito del Consejo Superior de Deportes y centrándonos en el presupuesto para el próximo ejercicio, cabe destacar la finalización del Plan escolar, lo que consecuentemente tiene su reflejo en el proyecto de presupuestos. Asimismo, al deporte escolar y universitario, que, reitero una vez más, no es competencia del Estado, le hemos reservado una partida de 250.000 euros para la organización de los campeonatos nacionales, cantidad a la que obviamente se deberían unir aportaciones tanto de las administraciones que los organicen y los acojan como recursos de carácter privado, por lo que estamos redoblando nuestros esfuerzos para conseguir una mayor implicación de las empresas en este ámbito. Se mantiene una importante partida para los premios otorgados a los deportistas por los resultados obtenidos -asciende a 800.000 euros- y, por supuesto, el programa Proad mantiene un presupuesto superior a medio millón de euros. Es conocido que su finalidad es la de ofrecer atención, asistencia integral a los deportistas que están dando término a su carrera deportiva, para facilitar su tránsito al mercado de trabajo ajeno a la actividad deportiva a la que han entregado tantos años de su vida. Creemos que es una causa justa dar salida a todos estos deportistas, que han entregado a su país los mejores años de su vida para representarle internacionalmente en las competiciones deportivas, y mantendremos nuestros mejores esfuerzos en este programa tan exitoso.

También nos gustaría destacar el esfuerzo que hemos hecho en la partida dedicada a deporte y mujer, que no se va a ver afectada por ninguna reducción. Esta decisión forma parte de un conjunto de medidas que pretendemos impulsar en este ámbito para garantizar el papel de la mujer en el deporte y que afectarán tanto a su participación en órganos directivos de las entidades deportivas como a la obtención de subvenciones.

En lo que tiene que ver con las investigaciones en materia de deporte y salud, hemos reservado una partida de 120.000 euros, que es posible que se vea ampliada con acuerdos con otras entidades interesadas en participar en este sector. También mantenemos una partida para el desarrollo de la llamada plataforma tecnológica de la industria española del deporte, a través de la cual se está elaborando un calendario de actuaciones para impulsar la salida al exterior de nuestras empresas del sector en países

atractivos. Igualmente se mantiene intacta la línea de préstamos, 4,5 millones de euros, para facilitar la financiación de actividades deportivas o infraestructuras de las federaciones deportivas, clubes y demás entidades. Por lo que respecta al presupuesto de la Agencia Estatal Antidopaje, se reducirá este año un 20%, si bien con el nuevo proyecto de ley que en fechas próximas será remitido a esta sede parlamentaria -el anteproyecto se aprobó antes del verano- estamos seguros de que se le dotará de instrumentos que faciliten su gestión y le permitan disponer de más fondos, al poder acudir a mayores fuentes de generación de ingresos y mecanismos de ahorro.

Voy concluyendo, señorías. Compartirán conmigo que nuestro país vive una situación muy delicada y que el mundo del deporte no puede ser ajeno a ella. No es el momento de reproches estériles sobre situaciones heredadas del pasado o sobre si las condiciones serán mejores o peores, tampoco es el momento de declaraciones catastrofistas ni de debates que no conducen a nada. Estoy convencido de que toda la Cámara está comprometida -lo he comprobado en anteriores comparecencias- con buscar lo mejor para nuestro deporte. Espero que estos presupuestos, con las mejoras, enmiendas y sugerencias de cuya conveniencia los diversos grupos parlamentarios consigan convencer a las mayorías que se puedan formar, servirán para culminar ese propósito que hemos marcado desde Consejo Superior de Deportes de una forma aún más satisfactoria. En definitiva, señorías, los datos son los que son, las circunstancias de nuestra economía son las que son y entendemos que es el momento para que todos los que tenemos responsabilidades en este ámbito aportemos ideas y compromisos.

En conclusión, como he venido señalando durante esta intervención inicial de la comparecencia, creo firmemente que el deporte español, a pesar de este marco de austeridad y ahorro al que nos debemos someter, goza de una buena salud y estoy seguro de que estos presupuestos nos permitirán cumplir con los objetivos fijados y afrontar esta etapa complicada con el propósito de sentar los cimientos para garantizar el futuro de nuestro deporte. Para esta tarea, señorías, desde esta tribuna apelo, una vez más, a su colaboración, porque creo -lo reitero- que sus aportaciones y las de sus grupos irán en esa línea constructiva y positiva y contribuirán a que entre todos seamos capaces de conseguir esos objetivos que estoy seguro de que son compartidos y comunes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: La coincidencia de comisiones hace que prácticamente tenga que intervenir ya en Fomento, en la comparecencia del presidente de Renfe-Operadora. Agradezco a los grupos que me hayan permitido intervenir en primer lugar.

Comparto con el presidente del Consejo Superior de Deportes que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos se han resuelto para España en unas condiciones razonables en cuanto a medallas, a participación y a los méritos que hayamos podido demostrar a nivel internacional. Ya hay que

preparar los de Río de Janeiro, con los beneficios fiscales previstos en esta Ley de Presupuestos. Confío en que lleguemos a Madrid 2020, en que triunfe la candidatura de nuestro país, que el Partido Socialista apoya, con todo el rigor que una crisis económica como la que tenemos nos exige, porque en esa perspectiva cronológica de 2020 creemos que el beneficio para nuestro país será importante.

En cuanto a los presupuestos, quiero decir -si me lo permite- que son terribles, son aciagos. No voy a cargar demasiado, pero si a la partida global de 159,1 millones de euros le quitamos lo que se reparte de quinielas y apuestas deportivas, que son 83 millones, queda un presupuesto limitado a 75 millones de euros. Es terriblemente injusto que el secretario de Estado tenga que tener un organismo como el Consejo Superior de Deportes, que es muy importante en nuestro país, con una partida presupuestaria para toda su administración cuya cantidad es inferior a la que se reparten las diputaciones, la Liga de Fútbol y la Real Federación Española de Fútbol de las quinielas; es decir, 75 millones para el Consejo Superior de Deportes y casi 84 millones lo que se reparte de las quinielas. No es posible aceptarlo en estos términos. Creo que hay que cambiar la ley que regula las apuestas y la orden ministerial de 1995 de manera que el reparto se haga de otra forma, porque no puede ser que el único privilegiado sea el fútbol y que otros deportes, que pueden ser minoritarios, pero indispensables para la ciudadanía, queden relegados, prácticamente sin ninguna ayuda, solo con alguna puntual, que se esté hundiendo la participación en otros muchos deportes importantísimos. Por cierto, me sorprende que siendo tan escasa la cantidad que se va a dar a las federaciones deportivas, que está en torno a 31 millones de euros, haya voluntarios para repartir tan poco; es decir, que salga el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, diciendo que él debe repartir este dinero. Quiero decirle, señor presidente, que el Grupo Parlamentario Socialista no comparte que al final el Consejo Superior de Deportes se quede sin ninguna competencia en el mundo del deporte de élite. Esta es una competencia que corresponde al Estado, al sector público, y no hay precedente de que el Comité Olímpico Español tenga que repartir entre federaciones, cuando alguna de ellas ni siquiera es olímpica. Quiero pedirle que mantenga una posición firme e inequívoca y que no ceda en modo alguno. También hay que mandar al Comité Olímpico Español el mensaje de que no tendrá respaldo parlamentario para quitar al sector público una competencia que le corresponde, que es para repartir, pero también para fiscalizar, para saber cómo se están gastando los dineros públicos.

Su inversión real se queda en 3,89 millones de euros. Es curioso que esa cantidad de inversión plurianual la repitan todos los años. Habrá visto que en 2013 es de 3,8 millones de euros; en 2014 es de 3,8 millones; en 2015 es de 3,8 millones; en 2016 es de 3,8 millones. Es un presupuesto plurianual tartaja, que repite la misma cantidad. Confíe usted en que nuestro país va a salir de la crisis económica y que en 2016 va a poder gastar algo más. Le tiene que pedir al ministro Wert -bueno, en 2014, en 2015 y en 2016 ya no se lo tendrá que pedir a él- que la cantidad sea mayor para salvar muchas de las obligaciones que tenemos a nivel internacional. No es de recibo lo que está pasando en nuestro país con las competiciones internacionales. Tiene que tomar una decisión y llamar a las

federaciones, porque estas no pueden llegar a acuerdos para hacer competiciones internacionales en España y que después, por culpa de la crisis, no tengamos dinero y nos encontremos en una situación absolutamente kafkiana. Llevamos tiempo dando vueltas a ver si se va a celebrar o no el Mundial de Ciclismo en Ruta en Ponferrada. Hay que decir algo a nivel internacional, porque todas esas federaciones son las que después nos tienen que votar para que España organice los Juegos Olímpicos en 2020. Si hemos choteado -perdón por la expresión- a esa federación internacional diciendo que sí, que no, que pago, que no pago, que ayudo, que no ayudo, después dirá que España no es solvente y que, por tanto, si no lo es en el Mundial de Ciclismo en Ruta de Ponferrada tampoco lo va a ser en los Juegos Olímpicos de 2020. Si la Universiada de Granada no se puede celebrar en 2015, dígame a la FISU, a la Federación Internacional de Esquí Universitario, que no es posible. Monti lo hizo con los Juegos Olímpicos de Roma y no se hundieron ni el cielo ni la tierra sino que la gente comprendió que hay momentos en los que no se puede hacer. Hay que seleccionar, porque no basta dar beneficios fiscales. No hay empresas que puedan cubrir todos los eventos internacionales. En algunos casos ni siquiera se han hecho los consorcios fiscales para recibir los beneficios. Los beneficios fiscales están aprobados por los Presupuestos Generales del Estado pero no han constituido el consorcio fiscal para poderlos recibir y que las empresas puedan deducirse las cantidades que aportan. ¿Qué pasa en Ponferrada? ¿Qué pasa en Granada? Las grandes ciudades sí se salvan. Barcelona, por ejemplo, tiene una capacidad empresarial y de población que puede aguantar que el consejo no le dé las ayudas comprometidas. Tenemos que ser razonables y sensatos y mantener una postura que se entienda a nivel internacional.

Finalmente, permítame que le diga que no consigo conocer las deudas de los equipos de fútbol. Tengo un *twitter*, que lo mantengo prudentemente con mi esfuerzo diario, en el que recibo montones de mensajes preguntándome: ¿Sabe usted, señor Pezzi, cuáles son las deudas de los equipos de fútbol? Yo respondo: No, soy un diputado frustrado porque no soy capaz de averiguar algo que está en los registros mercantiles y que los clubes y sociedades anónimas deportivas están obligadas por ley a aportar semestral y anualmente al Consejo Superior de Deportes. Eso no es transparencia. Los demás países piensan que si el fútbol español tiene deudas con la Agencia Tributaria, que no pagan, por valor de 750 millones de euros es porque son privilegiados. Aquí paga todo el mundo. Si cualquier ciudadano o empresa se retrasa un día con la Agencia Tributaria le pegan un palo que le dejan doblado. ¿Sabe lo que le cuesta un día de retraso a una empresa que no pague a la Seguridad Social? ¿Sabe cuál es el incremento de la deuda inmediata? La gente mira a los clubes y ve el lujo que tienen algunos, que dicen: De camino al partido de fútbol vamos a hacer la mundial de no sé qué... Uno piensa: Oiga, que esto sale de los dineros de los equipos y estos tienen que pagar sus deudas. Si después les queda para lujos, ellos lo habrán conseguido con su dinero, con sus entradas. Señor presidente, esa pregunta no ha sido contestada y voy a pedir que pase a Comisión para respuesta oral. Me gustaría que me dijera, equipo por equipo, cuál es la deuda.

Finalmente, me ofrezco para cambiar el Real Decreto de 1991 de reparto de los ingresos de las quinielas y apuestas deportivas, que aprobó en 1991 Virgilio Zapatero. Desde 1991 hasta ahora creo que ya tenemos cabeza para hacer un real decreto nuevo y si el fútbol tiene que ayudar a las otras actividades deportivas de este país, tendrá que hacerlo, porque ahora mismo son los privilegiados en ingresos, en apoyos, en respaldos, etcétera. El fútbol tiene que darse cuenta de que hay otras actividades deportivas que son indispensables para un país fuerte, moderno, cosmopolita y que quiere seguir adelante.

Quiero disculparme por no poder estar cuando usted responda, pero le seguiré por la pantallita de mi *iPhone*, que tiene una calidad espléndida.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que los recortes este año son enormes. Si se quedase todo ahí sería un año en el que hay que dar un paso atrás para después dar otro hacia delante; sin embargo, las previsiones macroeconómicas para el futuro son que los presupuestos de 2014 recortarán todavía más que los de 2013. La pregunta es dónde va a acabar el presupuesto de deportes si ya el recorte de este año es sustancial y la previsión para el que viene es que sea todavía superior. Dónde vamos a acabar.

En su intervención ha hablado de una modificación en el sistema de reparto de las subvenciones a las federaciones. Nos parece interesante, sobre todo, porque en algunas muy concretas, aunque no son demasiado significativas, hay problemas en cuanto a su gestión interna, a su transparencia, a su funcionamiento democrático, etcétera. Nos gustaría que se modificase el sistema de reparto en aras de conseguir una mayor transparencia en el funcionamiento de todas las federaciones y un adecuado ajuste en sus objetivos.

En cuanto a la cuestión de Madrid 2020, es conocido que en la situación económica en la que estamos no compartimos la defensa de esa candidatura. Si para los próximos años no se vislumbra ningún indicador económico, ni siquiera los que maneja el propio Gobierno, de que vayamos a mejorar, nos parece un sinsentido dedicar a la inversión en ese evento de Madrid 2020 la enorme cantidad de recursos que harían falta.

Ha comentado lo de la fiscalidad, que ha salido en alguna otra intervención. No lo compartimos, porque las desgravaciones para acabar no contribuyendo a lo público, cuando al final a lo público se le pide el esfuerzo de sostener el deporte, pueden dar lugar a disfunciones que nos parecen preocupantes. Frente a los recortes sistemáticos que impone el Gobierno del Partido Popular no nos parece la mejor fórmula tratar de volcar el crecimiento -no ven ustedes otra salida- o la satisfacción de las necesidades económicas en el sector privado. La vía de las ventajas fiscales nos puede acabar dando al final una reducción del dinero que es capaz de recaudar el Estado.

Termino con un tema recurrente que va a salir siempre, que es el de las deudas de los clubes de fútbol, que es el deporte rey, a pesar de que no

nos gusten las monarquías, y el que más dinero mueve. El Partido Popular acaba de variar lo que pagan las empresas desde el primer día que dejan de pagar la Seguridad Social; ahora todo el mundo paga el 20%. ¿Cuál es la situación de la deuda de los clubes de fútbol? Antes del verano nos dijo que habían alcanzado un acuerdo para ir normalizando la situación. ¿Qué valoración hace de la evolución que ha tenido ese acuerdo, después de haber pasado unos meses desde que se firmó? Quisiera saber si piensa que la deuda de los clubes de fútbol, al menos durante su mandato, va a ir hacia una finalización satisfactoria para el erario público.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, bienvenido de nuevo a esta Cámara y gracias por sus explicaciones de estos presupuestos. Voy a empezar mi intervención como la ha iniciado usted, hablando de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Quiero felicitar al Consejo Superior de Deportes, y en su nombre a usted, señor presidente, al anterior Gobierno, a Soler y a Lissavetzky, sus antecesores en el cargo, porque creo que también tienen parte de este éxito, al Comité Olímpico Español, al Comité Paralímpico, a las federaciones, a los entrenadores y, en general, a todo el mundo del deporte, pero, sobre todo, y muy especialmente, a los deportistas y a las deportistas. Creo que con muchas menos licencias han obtenido unos resultados fantásticos. Serán un modelo a imitar y seguramente muchas de ellas ahora son ídolos de nuestras jóvenes. Sabemos que en los Juegos Olímpicos Londres 2012 ha sido la primera vez en la historia que ha habido una mujer representando a cada país, y eso es importantísimo. Se habla de los Juegos Olímpicos de Londres como los de las mujeres, y creo que España ha aportado su granito de arena.

Los criterios básicos a la hora de elaborar estos presupuestos son la austeridad, como usted comentaba, el control del gasto, la transparencia, la eficacia y el rigor en la gestión. Es verdad que este no es el presupuesto que deseáramos -ojalá que la situación de España fuera otra-, pero es el que se ajusta a la realidad económica. Esta es una situación excepcional, puesto que en los últimos diez meses hemos tenido que hacer dos presupuestos. Sería absurdo pedir un esfuerzo a los españoles y no pedírselo al mundo del deporte, que es muy solidario y entiende y acepta la situación en la que estamos. Me gustaría destacar alguno de los puntos de este presupuesto. Como usted decía, tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad y adoptar decisiones que permitan que esta disminución temporal de recursos -esperemos- nos sirva para diseñar estrategias que permitan renovar estructuras y políticas que se habían quedado obsoletas en nuestro modelo deportivo. Creo que eso es importantísimo. Tenemos que ser eficaces y eliminar duplicidades. Es verdad que el deporte se ha transferido a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, por tanto habrá que destinar los recursos a las competencias del Consejo Superior de Deportes, y priorizar, por ejemplo, el alto rendimiento. Con estos presupuestos, el consejo ha demostrado que está priorizando entre las competencias que le corresponden. Uno de los objetivos básicos, como usted ha comentado, es el mantenimiento, en colaboración con las

comunidades autónomas, de los centros de alto rendimiento y de los de tecnificación. Estos centros son importantísimos para la supervivencia de nuestro deporte, porque por ellos pasa la mayoría de nuestros deportistas de alto nivel y gracias a la labor que realizan obtenemos resultados en muchas modalidades deportivas, ya que en ellos se apoyan muchas federaciones, realizando concentraciones periódicas durante todo el año. Me gustaría saber de qué número de deportistas becados estamos hablando, para que se vea un poco el volumen que alcanzan estos centros de alto rendimiento, cuya función, repito, me parece que es muy importante.

Se ha hablado de las federaciones, de una mejor gestión de recursos y de racionalización del gasto. Eso es lo que estamos pidiendo, lo que piden todos los ciudadanos. Estoy de acuerdo con mi compañero, el diputado señor Pezzi, en que no se habla de las federaciones, no se está cuestionando quién hace el reparto. Es verdad, que el presidente del Comité Olímpico Español ha realizado unas declaraciones, pero en ningún momento se está cuestionando quién da ese dinero, porque tiene que seguir dándolo el Consejo Superior de Deportes. Creemos que es fundamental regular la base de las subvenciones y que haya criterios objetivos para controlar que la actividad deportiva se vea afectada lo menos posible. Lo que no tenemos que olvidar es que la razón de ser de las federaciones son los deportistas, que es a quienes tiene que ir el porcentaje mayor de esas subvenciones; no pueden ir a gestión sino a actividades deportivas. Hay que crear modelos sostenibles y perdurables en el tiempo y que al final las subvenciones se den basándose en criterios objetivos. Espero que desde el Consejo Superior de Deportes se controlará dónde van esas subvenciones para que no se vea afectada la actividad deportiva.

También ha hablado de los programas ADO y ADOP. Creo que son muy importantes para la alta competición. La base de las becas de los deportistas viene de estas desgravaciones fiscales y estoy segura de que sin ellas no tendríamos los resultados que hemos obtenido desde que se creó el ADO para Barcelona 92. El modelo deportivo español se basa en el ADO y en el ADOP y por eso tenemos que seguir apoyándolo e intensificando esos recursos aun en momentos de crisis. Me gustaría saber de qué número de deportistas estamos hablando en esas décadas, porque muchas veces se habla del ADO, pero conociendo las cifras se verá que está ayudando a un montón de deportistas. Sabe que soy una fiel defensora del programa Proad, porque nació de una iniciativa mía en el Senado. Cuando hablamos de los deportistas, de su imagen, de los resultados deportivos, tenemos que preocuparnos de su formación, de lo que pasa con ellos el día después, de cómo pueden compaginar deporte y formación. El Proad está haciendo una labor fantástica y sería importante ver a cuántos deportistas está ayudando, que sé que es a muchos y además con gran éxito. Le felicito.

Se mantiene la partida en Mujer y Deporte. Como decía antes, se podría hablar de que los Juegos Olímpicos de Londres marcan un antes y un después en la mujer y el deporte, pero esto no tiene que ser el final de algo sino el principio. Está claro que con las políticas que el Consejo Superior de Deportes quiere desarrollar manteniendo el presupuesto se va a poder luchar para tener una mayor representación en los órganos directivos y a favor de la visibilidad de los resultados de las mujeres, que es

fundamental para que nuestras jóvenes quieran ser como nuestras deportistas. Agencia Estatal Antidopaje. Se ha hablado del nuevo proyecto, que espero que entre lo antes posible en esta Cámara, porque creo que es importante acelerar al máximo el trámite. Estoy segura de que entre todos los grupos llegaremos a un acuerdo para hacer una buena ley. Con este nuevo proyecto está claro el compromiso de este Gobierno en la lucha contra el dopaje. Es importante que haya dicho que cuando se apruebe este proyecto la agencia podrá disponer de más fondos.

Termino deseando que en los próximos presupuestos estemos hablando de una realidad económica diferente en España, porque de esa forma estaremos hablando de un mejor presupuesto para el mundo del deporte.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente del consejo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Agradezco la contribución de todas las intervenciones que han puesto de manifiesto distintas sensibilidades ante problemas acuciantes y que trataremos de tener en cuenta tanto en la ejecución del presupuesto que finalmente resulte tras su paso por la Cámara como al abordar las distintas políticas a lo largo de este próximo año 2013.

En la medida en la que sea capaz, daré respuesta a las inquietudes planteadas por los portavoces que han hecho uso de la palabra. En primer lugar, el portavoz del Grupo Socialista, señor Pezzi, ha señalado en dos ocasiones en su intervención su inquietud por la regulación que actualmente tiene la distribución del dinero que se recauda de las quinielas y que no va a parar directamente a premios o a Hacienda sino que una parte cercana al 10% se destina, como es conocido, a las diputaciones, otra parte cercana al 10% al fútbol profesional y alrededor del 1% al fútbol aficionado para la construcción de campos. Señalaba que se trata de una regulación del año 1991 y que se podría cambiar. Hay que recordar que desde el año 1991 se ha modificado en varias ocasiones, alguna de ellas recientemente, y antes he hecho alusión a la modificación de la Ley del Juego que nos trasladó la responsabilidad de distribuir el dinero. Haciéndome eco de lo manifestado por el señor Pezzi sobre la forma en la que se distribuye ese dinero, le diré que desde que el actual equipo dirige el Consejo Superior de Deportes sí ha habido modificaciones. Es cierto que la Liga de Fútbol Profesional, la Federación Española de Fútbol para el fútbol aficionado y el sindicato de jugadores de fútbol, que lo hace con buenos argumentos, han puesto de manifiesto en repetidas ocasiones que, por su importancia en la participación en la quiniela, puesto que son actores absolutamente necesarios para que esas apuestas sobre las competiciones de fútbol profesional se llevan a cabo en la mayoría de las jornadas, entienden que son acreedoras a cantidades superiores a las que reciben y, en algún caso, como puede ser el sindicato de jugadores de fútbol, a alguna cantidad, ya que no recibe ninguna. Efectivamente, conforme a esas reclamaciones en tiempos recientes se hicieron modificaciones que han llevado a una regulación que va en dirección contraria a la que ahora se reclama; es decir, que el fútbol disponga de una participación mayor, nunca el resto de deportes, por ejemplo, ampliando el abanico de destinos que se le pueden dar a esa cantidad.

No hace mucho tiempo, hace apenas dos o tres años -lo señalo por citar un ejemplo-, hubo una huelga de futbolistas durante un par de jornadas. Se realizó una modificación de este real decreto para acabar con esa huelga, permitiendo que los equipos de fútbol pudieran destinar las cantidades que recibían de las quinielas a unas finalidades distintas de las que tenían hasta entonces. Ahora se plantea el camino inverso y me alegra que el Grupo Parlamentario Socialista cambie de sensibilidad respecto a la que tuvo en otro momento, porque, como es conocido, en los últimos meses personalmente he manifestado en varias ocasiones que el Consejo Superior de Deportes estaba planteándose modificar el destino de las quinielas. Esto no ha sido objeto de atención solo en los medios de comunicación sino que se lo he podido expresar personalmente a los miembros de los órganos rectores del fútbol aficionado, a la Federación Española de Fútbol y a la Federación de Fútbol Profesional. Hace pocas semanas estuve reunido con los representantes de los órganos directivos de la Liga de Fútbol y les trasladé personalmente esta inquietud y este plan que se está estudiando en el Consejo Superior de Deportes. Hay que ver cuál es su recorrido legal, que modificaciones normativas son precisas y también qué posibilidades prácticas hay de llevarlo a cabo, porque, como me manifestaban en ese momento los rectores del fútbol profesional, son partidas que, precisamente por las modificaciones normativas llevadas a cabo en tiempos recientes, están ya comprometidas. Por ejemplo, en el contexto de esa huelga de futbolistas de hace dos temporadas, a la que me he referido, está comprometido el pago de ciertas cantidades adeudadas a los futbolistas de los equipos que se han declarado en concurso de acreedores. No es una operación tan sencilla. Agradezco el respaldo que recibo del Grupo Parlamentario Socialista a una iniciativa sobre la que ya he manifestado que la estamos explorando, que la estamos estudiando, que la hemos hecho pública, y en la que continuamos trabajando, de manera discreta pero conocida, con las entidades afectadas. Agradezco el respaldo, manifestado también por el Grupo Popular, al que se lo agradezco, a la forma en que se reparten las subvenciones a las federaciones, en el sentido de que continúe llevándose a cabo por el Consejo Superior de Deportes y no por entidad distinta alguna. Esa es nuestra convicción, absolutamente compartida, y puedo hacer más las palabras que a este respecto ha pronunciado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Comparto su punto de vista y, por supuesto, el Gobierno estará en esa línea que él nos ha marcado en su intervención que, insisto, es la misma que ha manifestado el Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a las competiciones internacionales, también comparto el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, hay que ser claro en estos planteamientos y entiendo que lo estamos siendo desde el primer momento. Me voy a referir a algunos de estos eventos internacionales. El señor Pezzi manifestaba su inquietud por lo que tiene que ver con el Mundial de Ponferrada, en concreto, por la Universidad de Granada y se ha referido también al Mundial de Tiro de Las Gabias. Sin embargo, señalaba que otros eventos le parecen -o eso he entendido al menos- que son menos merecedores o que necesitan menos la protección del Consejo Superior de Deportes, como los acontecimientos que se van a celebrar en Barcelona: el Mundial de Natación, en fechas bastante próximas, el Mundial de Baloncesto

y el de Balonmano, que alguno de los grupos y de las fases finales van a jugarse allí. No puedo compartir que haya que apoyar a unos eventos y a otros no. El apoyo se tiene que repartir por igual y todos los eventos son merecedores del mismo impulso y respaldo por parte del Consejo Superior de Deportes. No me parece una idea afortunada que un evento como el Campeonato del Mundo de Balonmano no tenga que tener apoyo y sí lo tenga que tener otro, como el de vela. Todos -y eso es lo que he expresado siempre que se ha planteado este tema- merecen el mismo apoyo se celebren en una ciudad más grande o en una más pequeña. Hay que hacer matizaciones muy importantes en este punto a la hora de entender cuál es la responsabilidad del Consejo Superior de Deportes. Los eventos tienen una idiosincrasia bastante diferente entre ellos. En ocasiones el organizador es una federación española o una localidad concreta, por ejemplo, como ocurre con el Mundial de Ponferrada, a quien se le concede la organización no es, como puede pasar en otro caso, a la Federación de Balonmano, sino que se concede a una localidad que se ha postulado, que es Ponferrada -bien es verdad que luego en el comité organizador pueden estar integradas diversas entidades-, pero los casos no son homogéneos ni comparables. Es obvio que en ninguno de estos casos de los que estamos hablando a quien se le ha concedido la organización es al Consejo Superior de Deportes. Normalmente todos estos eventos tienen una estructura para su financiación -importante financiación que requieren a veces-, para conseguir las partidas necesarias de diversas entidades. Por ejemplo -como señalaba y luego volveré a ello-, del patrocinio privado, en el caso de que sean eventos de especial interés. Esa es una lección importante que podemos sacar de este escenario que ha descrito el señor Pezzi sobre el número de eventos que tenemos concedidos en la actualidad. Me parece que es una lección importante y, por lo menos, estoy convencido de que durante mi mandato en el Consejo Superior de Deportes la voy a aplicar y es -si me permiten una expresión coloquial- la importancia de empezar a construir la casa por los cimientos y no por el tejado. Es decir, cuando vayamos a solicitar que se nos conceda la organización de un evento internacional, lo primero es saber de dónde va a provenir la financiación -insisto, importante financiación que a veces requieren estos eventos- y una vez que lo sepamos, en el caso de que veamos que somos capaces de conseguirlo, nos podemos lanzar a esa candidatura. Ahora ocurre que tenemos concedidos muchos eventos internacionales, en los que se ha apoyado a las candidaturas, en los que el Consejo Superior de Deportes ha participado y ha dado el respaldo, sin embargo, no hay ningún plan de cómo se van a financiar esos eventos internacionales, no hay ningún compromiso establecido y llega el momento en el que hay que hacer frente -como bien señalaba el señor Pezzi en su intervención- y decidir qué se hace con ellos.

Conozco una proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, en concreto, sobre el Mundial de Ponferrada, que muestra de una manera bastante clara esta problemática. En la cual se afirma, por ejemplo, que el Consejo Superior de Deportes o los Presupuestos Generales del Estado deberían de hacer frente al 16% o al 15% -me corrigen si me equivoco- de la financiación que comprometió dicho consejo. No es verdad, podían haberlo sabido simplemente consultando con el Consejo Superior de Deportes, no existe un solo documento en el que se afirme que el Consejo Superior de Deportes va a

hacer frente al 5, al 10, al 15, al 20, al 50, al 75 o al 100% de ese evento. Seguramente lo lógico sería que existiera dicho documento, es decir, que cuando se ha ido a pedir la concesión de ese evento internacional, hubiera ya un plan nacional diseñado en el que se dijera esto cuesta tanto dinero, se va a financiar de esta manera, esta Administración va a aportar esta cantidad, esta otra Administración va a aportar esta otra cantidad, se van a conseguir estos recursos del patrocinio, pero no es así. Hay documentos de respaldo y de apoyo. Hay un documento, que no tiene valor jurídico, en el que se avala una cantidad, pero eso no quiere decir que esa cantidad se vaya a pagar. Quiere decir que se está seguro de que quien se ha comprometido a pagarla lo va a hacer y por eso uno se ofrece subsidiariamente, pero no es un compromiso para pagar una cantidad. Es un aval en el que se le asegura a la entidad internacional que lo va a recibir. Les garantizo que nosotros vamos a tener una actitud igual ante todos los eventos, creo que debe de ser así.

A partir de ahora, cuando alguna entidad quiera pedir un campeonato internacional, sea una federación o una ciudad, y acuda a pedir el respaldo del Gobierno, se le solicitará que antes de lanzarse a esa aventura -que puede ser interesante y muchas veces provechosa- se tenga un plan claro para saber cuál es la financiación. No hay nada más lejos, en la actuación del Consejo Superior de Deportes, que tener una actitud, como se decía, de idas y venidas o de falsas informaciones. Desde el principio hemos señalado, con respecto a cada uno de los eventos -y se lo hemos hecho saber así a los respectivos organizadores, sean ayuntamientos o federaciones-, cuál iba a ser la capacidad presupuestaria del Consejo Superior de Deportes. No vamos a dejar de cumplir ni un solo compromiso de financiación de los que están firmados con los correspondientes convenios. Lo que pasa es que esos convenios, que han existido en el pasado para otros eventos, en la actualidad, para aquellos por los que me ha preguntado, no existen, no hay esa financiación. Es cierto que hay protocolos que hablaban de la financiación de eventos o de actuaciones concretas a lo largo de los próximos años, pero todos ellos, sin excepción, están sometidos a la disponibilidad presupuestaria. Esto era lo que se decía. Esa lista de eventos que se comprometieron en los meses inmediatamente anteriores a la convocatoria de las elecciones generales, es una lista muy larga de eventos que no me voy a entretener en leer ahora. Lo que habría que pensar es si hacemos frente a ellos, lo que sería imposible, porque no hay capacidad financiera ni la habría habido con un presupuesto como el que se gozaba en años de bonanza para hacer frente a los mismos. Si tratamos de ayudar a esa multitud de eventos, insisto, tendríamos que ayudarles a todos por igual. Lo que estamos haciendo precisamente es -al menos lo estamos intentando y creo que estamos consiguiéndolo- hacer ver a todas esas entidades cuál es nuestra situación y situar a cada uno de esos organizadores ante el escenario real en el que está.

Me preguntaba en concreto por la Unión Ciclista Internacional, fui nombrado a mediados de enero del año 2012 y fue en el mes de febrero cuando mantuve la primera reunión, tanto con los organizadores del evento, con el Ayuntamiento de Ponferrada, como con la Unión Ciclista Internacional. He seguido manteniendo reuniones y viendo cuál era la disponibilidad presupuestaria, con total transparencia, y he trasladado,

tanto al Ayuntamiento de Ponferrada, como a la Unión Ciclista Internacional, cuál es el escenario del posible apoyo financiero que el Consejo Superior de Deportes iba a poder destinar a ese evento. La Unión Ciclista Internacional -como todas entidades que han concedido eventos internacionales a España durante el año 2012-, no ajena a la coyuntura económica por la que atraviesa nuestro país, es la que se ha dirigido a nosotros para preguntarnos qué es lo que está ocurriendo y qué expectativas hay con respecto a su campeonato. En estos meses he mantenido varias reuniones con los responsables de la Federación Internacional de Balonmano, porque hay un Mundial de Balonmano en España; con los responsables de la Unión Ciclista Internacional, porque tenemos concedido -como señalaban en su intervención- un Mundial de Ciclismo; y con los responsables de la Federación Internacional de Natación. Son ellos lógicamente los que vienen aquí a preguntar. No han acudido aquellos eventos que desde el primer momento han manifestado que ellos no esperaban contar con ninguna financiación del Consejo Superior de Deportes, como pasa por ejemplo con el Mundial de Baloncesto, el Mundobasket, que pidió la declaración de especial interés y, como señala repetidamente el presidente de la Federación Española de Baloncesto, con eso va a conseguir los recursos para la celebración del evento. El resto de los presidentes de las federaciones o de esas asociaciones internacionales de la correspondiente modalidad deportiva, porque son personas responsables, son los que acuden aquí a preguntar y se les está trasladando en todo momento y en tiempo real -expresión que se usa tanto- cuál es la situación y son ellos, los responsables organizadores de los eventos, los que tienen que tomar las decisiones correspondientes sobre si se ven capaces de contar con la financiación o no. Pero no hay ninguna -ni creo que tengan esa sensación los organizadores- situación de falta de información, de transparencia o de idas y venidas. Al contrario, lo que en algún caso puede ocurrir -y está ocurriendo de hecho- es que algún organizador de eventos no haya aceptado cuál es el escenario actual y luche por modificarlo. Precisamente si obra así es porque cuenta con toda la información sobre cuáles van a ser las respectivas disponibilidades presupuestarias.

En el caso de la universidad, sobre la que me preguntaba también, esta misma semana voy a recibir la visita de los responsables de FISU, pero no es -insisto- al Consejo Superior de Deportes al que le corresponde decir si un evento se va a hacer o dejar de hacer, sino a sus organizadores. El Consejo Superior de Deportes tampoco es el organizador de la Universiada. Aparte de que, insisto, no es una decisión que tengamos que tomar nosotros, sería incluso una falta de respeto a las competencias de los organizadores que nos pronunciáramos sobre si este o cualquier otro evento tiene que hacerse o dejar de hacerse. Lo que sí hemos trasladado -insisto, en todo momento- a los organizadores de cada uno de estos eventos es cuál es el respaldo que van a poder recibir del presupuesto del Consejo Superior de Deportes en este ejercicio y en los sucesivos. Me parece que es nuestra obligación hacerlo así.

En la constitución de los consorcios fiscales estamos colaborando, como siempre, con total celeridad. Podrá hablar con alguno de los responsables de estos eventos que creo que reciben las contestaciones a sus inquietudes prácticamente en el día en el que las mandan. Estos

consorcios requieren la elaboración de unos estatutos, que necesitan el informe, como es natural, de la Abogacía del Estado y diversos trámites. Nuestro trabajo con estos consorcios está siendo de una completa colaboración. En algún caso lo que ha ocurrido es que no hemos recibido la propuesta de estatutos de la entidad organizadora, hasta el punto de que se la hemos tenido que reclamar. Ya se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado, cuenta usted con esta ventaja fiscal que había pedido, vamos a empezar a trabajar esto, si usted no tiene unos estatutos, le podemos enviar unos de ejemplo y vea cómo se adaptan a su consorcio y qué cosas quiere cambiar, lógicamente cada evento quiere darle al consorcio aquellos particulares de su fisonomía que mejor se adapten a los propósitos que persigue, pero no hay ninguna intención -al contrario- de retener o parar nada de eso. Siempre en el ánimo, insisto, de tratar por igual a todos los consorcios.

En cuanto a la deuda de los clubes de fútbol con Hacienda, que es un tema recurrente y que me persigue en mis comparecencias en esta Cámara, aunque sea para hablar de algo que entiendo que tiene poco que ver con lo que hoy nos ocupa, que son los presupuestos para el año 2013, tomo nota de lo que ha señalado en las dos intervenciones y trato de, en la medida en que sea capaz -no garantizo nada, porque ya veo que sigue saliendo en todas las comparecencias, por lo que no logro dar satisfacción a sus aspiraciones-, transmitir lo que alcanzo a entender. Es cierto que existían unas preguntas por escrito, en ese momento contacté con quien había presentado la iniciativa -y ya se ve que le entendí mal- para comentarle que mi intención, por las razones que le expuse, era la de dar contestación a las mismas en la comparecencia que realicé en el mes de julio y, aunque esa comparecencia era de política general, por eso me detuve en esa cuestión en concreto, pero también había realizado una comparecencia específica sobre esta materia.

Cuando se habla de la deuda de los clubes con Hacienda hay que tener en cuenta muchos factores. El primero para mí -no lo ocultó- es la importancia de arreglar una situación que -estoy convencido- no es ni razonable ni siquiera aceptable. De hecho una de las primeras acciones que se llevó a cabo durante el actual mandato del Consejo Superior de Deportes fue poner en práctica un plan que corrigiera lo que había sido una inercia histórica y no excepcional: el continuo crecimiento de la deuda de los clubes de fútbol con las administraciones, incremento que se había acentuado de una manera significativa en los años más recientes. Esa es nuestra voluntad y en eso es en lo que estamos trabajando. Junto a ello destacaba en mi última intervención, cuando se planteó este tema, otro factor que les invito a considerar y que creo que es compatible con el que acabo de señalar. Agradezco y elogio la sensibilidad de los grupos parlamentarios con esta materia en la que les aseguré que el convencimiento del Gobierno es el mismo que he manifestado. También es justo poner en valor aquellos aspectos -insisto, que no restan un ápice a la valoración que acabo de transmitir- que también están presentes en la realidad de la que estamos hablando. En este caso en concreto, ya que hablan sobre todo de los equipos de fútbol, hay que ver cuál ha sido -para mí es algo importante- la evolución de los ingresos de los clubes de fútbol en los últimos años. Cuál ha sido la evolución del pago que realizan cada año o la cantidad que

ingresan cada año como impuestos, es una cantidad muy elevada que se puede destinar a las políticas sociales que están contenidas también en estos Presupuestos Generales del Estado.

Le voy a dar algunas cifras que son significativas. ¿Cuál es la cantidad de dinero que cada año ingresan en nuestro país por la venta internacional de los derechos de televisión de fútbol español? Es una cantidad superior a los 200 millones de euros. Cantidad que luego, en los sueldos de los futbolistas o en los impuestos de estas empresas, en un porcentaje importante revierte a las arcas públicas. Es una cantidad que está creciendo exponencialmente en los últimos años. Recuerdo que el tipo impositivo máximo en alguna comunidad autónoma es del 56%, a estos tipos se van muchos de los jugadores de fútbol. En el territorio común del Estado este Gobierno los subió 7 puntos para las rentas más altas y llega ya al 52%. ¿Cuánto dinero ha ingresado este año en nuestro país por la venta de derechos federativos de jugadores? Ha habido traspasos, por ejemplo, de 40 millones de euros y hay varios de decenas de millones de euros. Ese dinero que va a los equipos de fútbol sirve para pagar las deudas que tienen con Hacienda, para pagar a sus jugadores y para generar nuevos impuestos. Saco aquí estos datos, porque me parece que -sin restar un ápice al planteamiento de la cuestión inicial- a una industria que está funcionando bien, que genera una riqueza importante y que además ha colaborado de una manera muy activa en la senda de acabar con un problema que no se ha generado ahora, sino que se ha generado en el pasado -y que están trabajando por solucionarlo-, pongamos todos de nuestra parte para que siga siendo, no solo próspera, sino que sea más boyante. Es algo que está funcionando económicamente y que a todos nos debería preocupar -y estoy convencido de que es así- que siga funcionando y que funcione todavía mejor para que genere más ingresos para el Estado. La situación ante la que nos encontramos es que hay determinadas noticias que puedan aparecer a veces en los medios de comunicación que afectan a su reputación, especialmente a la internacional, y eso va en detrimento de esa capacidad para generar recursos. Si ahora ingresan más de 200 millones de euros por la venta internacional de esos derechos, en buena medida es por el prestigio y la imagen que han generado a nivel internacional. Eso no es una excusa o una disculpa para que no se lleven a cabo las políticas que se están llevando en aquellos aspectos en los que no nos interesa, pero tampoco -y creo que estoy consiguiendo expresarme bien- para que transmitamos una imagen distorsionada de lo que es actualmente esa industria.

El señor Sixto, de La Izquierda Plural, me preguntaba: ¿Cómo está funcionando actualmente el protocolo? Se está trabajando bien. Las cifras de los últimos meses son significativas. Me refiero a que pocas veces, si es que ha ocurrido en alguna ocasión, por ejemplo, la venta de jugadores hacia el extranjero había reportado mucho más dinero que el ingreso de jugadores. No era habitual que disminuyera el dinero gastado en fichajes por los equipos y este año, no es solo que haya disminuido, es que lo ha hecho drásticamente. Se están notando síntomas evidentes de que la actitud de los equipos, de las sociedades anónimas deportivas y de los clubes es mucho más responsable presupuestariamente. Las medidas de control económico que se han aprobado en el Consejo Superior de Deportes

en el mes de junio, que se están aplicando ya en la Liga de Fútbol Profesional, están produciendo también sus efectos. Hay aspectos que no son corregibles de un día para otro. Hay gastos que están comprometidos en el tiempo, pero aún así nuestra convicción es que en la mayor parte de los equipos -de los 42 que componen el fútbol profesional- son claras las rebajas que se están produciendo en sus deudas. Ha habido equipos que han pagado íntegramente la deuda que tenían aplazada con Hacienda. Ha habido casos de equipos con deudas de millones de euros que las han pagado. De la ayuda al descenso que da la Liga de Fútbol Profesional este año, 15 millones de euros han sido destinados íntegramente a pagar deuda con Hacienda. Son fenómenos que antes no se producían. Si vemos qué efectos está provocando la causa de ese protocolo, son positivos, aunque queda un escenario todavía por trabajar.

Tomé buena nota de las indicaciones, sugerencias o planteamientos que realizaron los diversos grupos -especialmente de las suyas- en la comparecencia que realice aquí de política general respecto a este planteamiento y, con la ayuda de todos ustedes, tenemos la intención de plasmarlos en la reforma de la Ley del Deporte Profesional. La evolución que se ha producido en los últimos meses es positiva. Insisto en que también la iniciativa que lleva a cabo con insistencia el señor Pezzi es justa y razonable, los datos deben conocerse y estoy con él en el espíritu de transparencia que le impulsa a la hora de pedirlos. Llamo la atención sobre la oportunidad -lo expliqué con detalle en mi última comparecencia- de ofrecer datos que no responden a la realidad. Ponía un ejemplo entonces y lo vuelvo a señalar ahora: si a cualquiera de nosotros nos dijese hoy cuál es nuestra situación con la Agencia Tributaria, en la medida en que estamos en el mes de octubre, podría ser que las retenciones que nos han practicado hasta hoy fueran inferiores a la deuda tributaria que hemos generado y deberíamos dinero, pero no es un dinero exigible, hay unos plazos en la ley y unas fechas para pagarlo. Esto es lo que únicamente señalaba. Los datos con los que contamos son de auditorías al 30 julio, por lo que, insisto, no es tan difícil darse cuenta de que, no solo los clubes, sino las empresas, tienen hasta el 20 julio para realizar el pago -y lo realizan el 20 de julio-, por lo que dar los datos del 30 julio ofrecería una imagen distorsionada, que dañaría injustamente además la reputación de los equipos. Tomo nota de esta inquietud, que creía satisfecha por lo que había comentado en su momento en la respuesta sobre Hacienda, y veremos a ver cómo se le puede dar cauce.

Concluyo ya la contestación a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, me reitero en mi idea inicial, que es agradecer el tono de intervención y lo que ha latido en todas y cada una de las partes que la han compuesto, que es un interés claro por la mejora de nuestro deporte, una preocupación por unos presupuestos que seguramente no son los que ninguno deseamos y una voluntad desde su tarea lógica de oposición de colaborar para sacar adelante el deporte español de la mejor manera posible. Les pido, por favor, a quienes son sus compañeros en el grupo parlamentario que transmitan este agradecimiento -que lógicamente es general al grupo parlamentario- al señor Pezzi, que no ha podido quedarse a la contestación.

Paso a responder a las inquietudes que quedan pendientes de la intervención del Grupo de La Izquierda Plural. Señor Sixto, esperamos que las cifras del presupuesto de 2014 -tenemos esa esperanza clara y nítida- sean mejores que las actuales, ese es nuestro deseo. En eso es en lo que se está trabajando. Me parece muy importante conseguir la consolidación fiscal para corregir el rumbo de nuestra economía, y ojalá sea así. Tomo nota, una vez más, de algunas de las inquietudes muy interesantes que me ha trasladado. En la norma que estamos elaborando sobre el nuevo reparto de subvenciones se van a primar de una forma mucho más acusada los aspectos que tienen que ver con el buen gobierno de las federaciones, a las que aludía usted en su intervención. Espero que esas inquietudes encuentren satisfacción en los particulares de esta norma. Si lo desea, antes de que la publiquemos, incluso podríamos departir personalmente y estoy convencido que alguna de las ideas podrían enriquecer ese proyecto.

En cuanto a los Juegos Olímpicos de 2020, quedan ocho años para esa cita, no hay ninguna partida en los presupuestos del Consejo Superior de Deportes -ni la ha habido en el pasado ni estaba prevista- destinada a la candidatura. Es conocido que una parte muy importante de la inversión está ya realizada y que no se va a realizar más gasto hasta que, en su caso, ojalá, el 7 de septiembre de 2013, en Buenos Aires, Madrid -y España- sea designada como sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020. Por consiguiente, no es algo que vaya a afectar al presupuesto de este ejercicio.

En lo que tiene que ver con la relación entre fiscalidad y asignaciones al deporte, también comparto algunas de las apreciaciones que ha realizado. En eso se estaba trabajando a la hora de -creo que algunas de estas cuestiones pueden encontrar acomodo en la Ley del Deporte Profesional- evitar que se den duplicidades o asignaciones directas por parte de las administraciones públicas y, al mismo tiempo, ventajas e incentivos fiscales. Querría resaltar que en la ley de Presupuestos Generales del Estado de este año, en el proyecto que habrán podido estudiar ya, el número de eventos de especial interés que gozan de estas desgravaciones se ha reducido de una manera drástica y nosotros, en el ámbito del deporte, tenemos la fortuna de contar con la apuesta clara del Gobierno en la parte que recae en los programas de ayuda al deporte olímpico y paralímpico. Constato -y acabo con esto- de nuevo su interés en que la deuda con Hacienda sea vigilada. La comisión que se creó está trabajando permanentemente. Aludía antes a una reunión que ya se ha producido con la Liga de Fútbol Profesional en la que se trató del reparto de las quinielas. Esas reuniones continúan y en ellas se va haciendo el seguimiento individual de cada uno de los equipos y la valoración de sus actuaciones para poder amortizar la deuda -los equipos que la tienen-, porque como conocen es algo distribuido de una forma muy irregular.

Finalizo con la última de las intervenciones. Es muy importante lo que tiene que ver con los centros de alto rendimiento. El número de personas que se han beneficiado de estas instalaciones a lo largo del pasado curso, entre becados que residen permanentemente, personas que han hecho concentraciones, equipos que tienen periodos de estancia en los centros y periodos de preparación en otros sitios, alcanza -para mí es una cifra muy importante- casi a 8.000 personas. Tengo la cifra desglosada, pero me

parece que para nosotros es una apuesta muy importante y por eso hemos mantenido las partidas que tienen que ver con los centros de alto rendimiento, con la Blume, con Granada, con León, con Sierra Nevada y vamos a seguir apoyando al Centro de Sant Cugat en las partidas que tienen que ver con deportistas.

Compartimos su inquietud por que las subvenciones lleguen a los deportistas y estamos trabajando en ello. He mantenido reuniones estos días; las mantuve inicialmente con las federaciones, para darles a conocer lo antes posible cuál iba a ser la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2013, pero las he mantenido también con deportistas y con técnicos, y ambos me han manifestado esa misma inquietud. Creemos que es oportuno que en la orden de subvenciones se plasmen criterios que aseguren la máxima eficacia deportiva del dinero que se destina en estas partidas de apoyo a las federaciones.

En cuanto a los planes ADO y ADOP, he revisado los números del último periodo, 2009-2012. Las becarias han sido, acumulando los años, casi 2.000 personas; han estado entre 400 y 500 los deportistas que cada año eran beneficiarios de becas del programa ADO. Muy superior ha sido el número de personas que han recibido premios, por la incidencia que tienen en ello los Juegos Olímpicos, porque todos los deportistas que van reciben un premio. Pues bien, el número de premiados ha pasado de 3.300. Son cifras importantes que nos permiten ver que con los recursos de los que se dispone se pueden seguir haciendo cosas importantes en el ámbito del deporte. Por supuesto, los programas Proad y Mujer y Deporte -lo decía en mi intervención- son prioritarios y vamos a procurar que ni siquiera la temporal disminución de recursos que experimentemos estos años haga sufrir de una manera significativa la evolución de programas que son para nosotros muy importantes.

Muchas gracias por su intervención. Hago extensiva esta gratitud al Grupo Parlamentario Socialista, al resto de los grupos que han intervenido y, de una manera muy especial, al Grupo Parlamentario Popular por su comprensión y por la aportación de sus intervenciones para señalar cuáles son los objetivos importantes a cubrir en este ejercicio 2013. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cardenal.  
Con esta intervención, se levanta la sesión.

**Eran las tres y cinco minutos de la tarde.**